



GACETA DIGITAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
VICECONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y ASUNTOS
ECONÓMICOS CON LA UE

EUROPE DIRECT

ENERO 2010

AGRICULTURA Y REA

Modificación del Programa POSEI. El pasado 30 de julio fue remitida a la Comisión Europea la solicitud de modificación del Programa POSEI 2010. Esta propuesta fue presentada junto con el plan de reestructuración para el sector del tomate, tal como se había comprometido España en el comité de gestión de 8 de abril en el que se aprobó la modificación del Programa para 2009. Tras ser estudiada la propuesta de modificación por los servicios de la Comisión, la DG AGRI, ésta remitió una carta, con fecha 3 de diciembre de 2009, en la que formulaban ciertas observaciones. Estos comentarios han sido tenida en cuenta en la nueva versión modificada del programa para el 2010 que fue presentada a la Comisión el 20 de enero y que está previsto adoptar en el comité de gestión del próximo 25 de febrero con efecto retroactivo al 1 de enero. La principales novedades del proyecto de Programa para el 2010 son las siguientes: - la incorporación de la ayuda a la producción del tomate tal como se recoge en el plan de reestructuración del sector del tomate; - la incorporación de 23.000 euros que se asignaron al POSEI de Canarias un vez efectuado el chequeo médico de la PAC; - la incorporación del ñame a la acción de comercialización de frutas y hortalizas en el mercado local; - extensión de la ayuda al suministro de los pollitos de engorde al huevo destinado a la incubación para obtener pollitos de engorde ; - mejora de ciertas disposiciones relativas a la gestión y control de varias acciones.

Consejo de Agricultura de 18 de enero. En este primer Consejo de Agricultura del año se trataron, principalmente, dos asuntos:

A. Las prioridades de la Presidencia española:

- El Futuro de la PAC a partir de 2013:"Horizonte 2020": Necesidad de una PAC fuerte con una dotación presupuestaria suficiente. En este semestre el debate se centrará en los instrumentos de gestión de mercados y de crisis.
- Fomento de la competitividad de la Agricultura y de la Industria Agroalimentaria: destacando la conveniencia de incrementar la inversión en I+D+i para alcanzar una mayor diversificación en las producciones; un mejor acceso a los mercados internacionales, exigiendo reciprocidad en la exigencias en seguridad, calidad y bienestar animal; - la conveniencia de mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria equilibrando el poder negociador de las distintas partes involucradas.
- Fomentar el mayor papel de la mujer en el medio rural por lo que se hace necesario desarrollar la política de la igualdad. Se invita a las delegaciones a participar en el Seminario "Mujer y Mundo Rural" que tendrá lugar en Cáceres los días 27 a 30 de abril.
- Otros asuntos más puntuales: La reestructuración del sector lácteo, la Simplificación de la PAC, las negociaciones de la OMC, los requisitos en materia de salud y bienestar animal, la protección de los animales para fines científicos y la protección de los bosques.

B. Mejora de la Cadena alimentaria. Se mantuvo un intercambio de opiniones basado en el cuestionario elaborado por la presidencia española. El debate

dejo claro que es necesario de avanzar en las siguientes prioridades identificadas por la Comisión: - promover las relaciones sostenibles y basadas en el mercado, entre las partes interesadas en la cadena de suministro; - aumentar la transparencia a lo largo de la cadena para fomentar la competencia y mejorar su resistencia a las volatilidad de los precios; fomentar la integración y la competitividad de la cadena europea de suministro de alimentos a través de los Estados miembros.

Informe sobre la PAC y la producción de bienes y servicios medioambientales. Se ha publicado un Informe sobre la PAC y la producción de bienes y servicios medioambientales por encargo de la DG Agricultura y Desarrollo Rural al Instituto de Política Medioambiental Europea. Este informe concluye que la Política Agrícola Común puede desempeña un papel fundamental para ayudar a los agricultores a producir bienes y servicios medioambientales, siempre que las políticas aplicadas se doten de las prioridades adecuadas. Este estudio trata de identificar la gama completa de bienes públicos medioambientales producidos por los agricultores en toda Europa y expone los argumentos para sufragar su obtención a partir del presupuesto público. Explica que la PAC dispone de una serie de medidas que ayudan a los agricultores a producir bienes públicos: La combinación de pagos directos y condicionalidad y las medidas de desarrollo rural.

POLÍTICA DE COHESIÓN

Cumbre europea de gobiernos locales. Tendrá lugar en Barcelona, del 22 al 24 de febrero y está organizado por la Diputación de Barcelona. Reunirá a representantes de colectividades territoriales, gobiernos, instituciones europeas y del sector privado. El objetivo será analizar los diferentes modelos de gobernanza, inversiones públicas y políticas de los gobiernos locales europeos, teniendo en cuenta la proximidad de dichas administraciones en relación al ciudadano. Como telón de fondo de los debates: la crisis económica y la nueva agenda europea. Para más información: www.europeansummit2010.eu

La delegación de la red de zonas poco pobladas del Norte celebra un encuentro con el director general de la DG REGIO con objeto de exponerle su posición sobre el futuro de la política de cohesión. El grupo de zonas poco pobladas del Norte de Europa cuenta con representantes de Suecia, Finlandia y Noruega. Su posición sobre el futuro de la política de cohesión es la primera en Europa que refleja una visión transfronteriza para 2020. Dicha posición defiende una política regional para todas las regiones de Europa. Subraya, asimismo, la importancia de un apoyo continuado y reforzado a ciertas zonas con características geográficas específicas como son dichas regiones poco pobladas del norte. Para más información: <http://www.nspa-network.eu/>

Publicación de la DG REGIO: Dimensión regional: las inversiones públicas en España. En el contexto de las fichas explicativas sobre diversos temas que la DG REGIO elabora hace unos meses, este cuarto número se ocupa del gasto público en España. Las autoridades regionales y locales desempeñan un papel cada vez más importante en la toma de decisiones relativa a los gastos del sector público. Corresponde efectivamente a los entes infranacionales, decidir en la mayoría de los casos sobre cómo deben gastarse los fondos estructurales así como los fondos

nacionales. Por eso, es importante poder disponer de datos sobre los gastos realizados a todos los niveles de gobierno con objeto de poder evaluar el impacto de las decisiones en materia de gastos públicos en la economía. Dicho documento explicativo puede encontrarse en: http://ec.europa.eu/regional_policy/index_fr.htm

Azores: Región europea del año 2010. Como consecuencia de su nominación como región europea del año 2010, por la Mesa Internacional de Capitales Culturales, las Azores organizaron el pasado 28 de enero un seminario que lanza su andadura como región presente en Bruselas en 2010. El seminario, titulado, "Azores: región europea del año 2010, una baza para Europa", incluyó dos mesas redondas dedicadas al mar y al desarrollo sostenible.

Publicación del Comité de Regiones de su informe final "Plan de recuperación económica europea en Regiones y Ciudades: un año después". El CDR, a través de su plataforma para el seguimiento de Lisboa, lanzó una encuesta a mediados de octubre 2009 con fecha límite el 30 de noviembre. Se trataba de examinar el impacto de la crisis económica y financiera a nivel regional y local y de suministrar una primera evaluación sobre las acciones tomadas por dichos entes territoriales en el marco del plan europeo de recuperación económica. El objetivo final es el de debatir sobre medidas anti-crisis del pasado, presente y futuro así como del grado de implicación en éstas de los entes territoriales. Los resultados de este estudio fueron presentados en el 5º certamen sobre diálogo territorial sobre el crecimiento sostenible y el empleo, que tuvo lugar el pasado 18 de enero en Palma de Mallorca. El informe, está disponible en [versión inglesa en la página: http://portal.cor.europa.eu/lisbon/news/Pages/EERP_Survey.aspx](http://portal.cor.europa.eu/lisbon/news/Pages/EERP_Survey.aspx)

Las prioridades de la Presidencia española en materia de política de cohesión. España ejercerá la Presidencia rotatoria del Consejo durante el primer semestre de 2010. En materia de política de cohesión, la continuación del debate sobre el futuro de dicha política estará en el centro de la agenda. Otros temas prioritarios son el desarrollo de una política a favor de las regiones insulares así como la profundización en la estrategia comunitaria a favor de las regiones ultraperiféricas. Entre los principales eventos relativos a la política de cohesión se encuentran:

- 19 de febrero 2010 en Zaragoza: reunión ministerial informal sobre la política de cohesión. Principales temas de la agenda: 1) el futuro de la política de cohesión en el contexto de la reforma del presupuesto, 2) el seguimiento de los trabajos llevados a cabo por el grupo de alto nivel, 3) la integración de la dimensión de la cohesión territorial en la política de cohesión, 4) la simplificación.
- 16-18 de marzo 2010 en Málaga: reunión ministerial informal sobre la cooperación territorial
- 21-22 de junio 2010 en Toledo: reunión ministerial informal sobre la vivienda y la urbanización
- 15-18 de marzo 2010 en Granada: reunión a alto nivel sobre la innovación
- 27-28 de mayo 2010 en Bruselas: foro de la ultraperiferia europea, organizado por la DG REGIO y la Presidencia española.

El texto íntegro del programa de la Presidencia española esta disponible en: http://www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Spanish_Presidency_Program.pdf

MEDIOAMBIENTE

Cambio climático: la UE notifica sus objetivos en materia de reducción de las emisiones en respuesta al Acuerdo de Copenhague. La Unión Europea ha formalizado su apoyo al Acuerdo de Copenhague sobre el cambio climático y ha presentado sus compromisos en materia de reducción de emisiones. En una carta conjunta con la Presidencia española del Consejo, la Comisión Europea notifica oficialmente la voluntad de la UE de vincularse al Acuerdo y presenta a título informativo los objetivos establecidos por la UE para 2020 en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Tales objetivos consisten en el compromiso unilateral de reducir las emisiones globales de la UE un 20% con respecto a los niveles de 1990 y en la oferta condicional de llevar esa reducción a un 30%, siempre que otros grandes países emisores asuman la parte que les corresponde en el esfuerzo global de reducción. La fecha límite establecida en el Acuerdo para la presentación de notificaciones es el 31 de enero de 2010. El [Acuerdo de Copenhague](#) es el principal resultado de la [Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#), celebrada en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009. El texto del Acuerdo, que ocupa dos páginas y media, lo negociaron el último día de la Conferencia los líderes de unos 28 países desarrollados y en desarrollo y la [Comisión Europea](#). Dichos países son responsables de más del 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Seguidamente, la Conferencia tomó nota del Acuerdo de Copenhague. La [Secretaría del Convenio de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) invitó a las Partes a declarar su voluntad de vincularse al Acuerdo de Copenhague antes del 31 de enero. Esta es también la fecha límite que fija el Acuerdo para que los países desarrollados presenten sus objetivos de reducción de emisiones y los países en vías de desarrollo presenten sus medidas de atenuación de las emisiones.

Notificación de la UE. En la carta de la Comisión y de la [Presidencia del Consejo](#), la UE confirma de nuevo su empeño en participar en un proceso de negociación a fin de alcanzar el objetivo estratégico de limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2°C como máximo por encima de los niveles de la era preindustrial. El Acuerdo de Copenhague asume el punto de vista científico de que es preciso mantener el calentamiento global por debajo de 2°C a fin de evitar un cambio climático peligroso, si bien no incluye objetivos de reducción de las emisiones mundiales para respetar ese límite.

La carta reitera la postura de la UE según la cual mantener el calentamiento por debajo de 2°C requiere que las emisiones mundiales alcancen su punto de inflexión en 2020 como muy tarde, para reducirse al menos un 50% por debajo de los niveles de 1990 en 2050 y seguir disminuyendo desde entonces. A tal fin, en consonancia con las conclusiones del [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático \(IPCC\) de las Naciones Unidas](#), para 2020 los países desarrollados en su conjunto deben haber reducido sus emisiones entre un 25% y un 40% por debajo de los niveles de 1990 y, sigue la carta, los países en desarrollo deberían lograr una reducción muy acusada de la tasa de crecimiento de las emisiones actualmente prevista, entre un 15% y un 30%, para 2020. La carta subraya que la UE y los Estados miembros están plenamente dispuestos a proseguir las negociaciones con el fin de alcanzar lo antes posible, en el marco de las Naciones Unidas, un acuerdo internacional

jurídicamente vinculante a partir del 1 de enero de 2013, fecha en que expira el primer período de compromiso del [Protocolo de Kioto](#).

Objetivos de la UE en materia de emisiones. La carta señala que la UE se ha fijado un objetivo independiente de reducción de las emisiones en la economía en su conjunto de un 20% para 2020, en relación con los niveles de 1990, y que esta reducción podría ser de un 30% en las condiciones acordadas por el Consejo Europeo. Tales condiciones son que, en el marco de un acuerdo mundial y general para el período posterior a 2012, otros países desarrollados se comprometan a alcanzar reducciones de emisiones comparables y los países en desarrollo aporten la debida contribución en función de sus responsabilidades y capacidades respectivas. Próximos pasos. Los Jefes de Estado y de Gobierno evaluarán la situación tras el Acuerdo de Copenhague en el [Consejo Europeo informal](#) de 11 de febrero. La próxima ronda de negociaciones en las Naciones Unidas se desarrollará durante dos semanas en mayo-junio. Fuente: [Sala de Prensa de la Comisión Europea](#).

La UE afronta un nuevo reto: crear un marco político que detenga la extinción de las especies, aprovechando que celebra el Año Internacional de la Biodiversidad. La Comisión Europea ha diseñado cuatro posibles objetivos para concretar estas normas y ha abierto un debate para que los Estados miembros desarrollen una legislación para la biodiversidad antes de que finalice el año, momento en el que caducarán los objetivos actuales en este ámbito. La UE ha propuesto una revisión a largo plazo (2050) de la protección de la biodiversidad y cuatro objetivos a alcanzar a medio plazo, es decir, en 2020. Se trata de preservar, valorar y restablecer, en la medida de lo posible, los servicios ecosistémicos de la naturaleza.

La primera opción plantea reducir la pérdida de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en la UE de aquí a 2020; la segunda, alude a una actuación más significativa; la tercera, incluye un procedimiento de restauración de la biodiversidad; y la cuarta, sugiere su prevención a escala mundial.

La Comisión quiere elaborar una posición común sólida de cara a las próximas negociaciones internacionales que buscarán definir una estrategia mundial nueva para la biodiversidad a partir de 2010, que se celebrarán en Nagoya (Japón).

La biodiversidad mundial está gravemente dañada. Según el Ejecutivo comunitario, más de un tercio de las especies están en peligro de extinción y cerca de un 60% del ecosistema se ha deteriorado en los últimos 50 años. Las actividades humanas provocan estas pérdidas a causa de los usos del suelo, la explotación excesiva, las prácticas insostenibles, la contaminación y la entrada de especies invasoras que destruyen los hábitats y sus especies. Desde 2001, la UE ha propuesto detener la pérdida de la biodiversidad antes de 2010. Sin embargo, según la Comisión, existen indicios de que no se cumplirá tal objetivo.

Para fijar las nuevas metas, el siguiente paso será la celebración de una conferencia europea que tendrá lugar en Madrid los días 26 y 27 de enero de 2010, con el título 'Meta y visión post-2010 en materia de biodiversidad'.

Oceana, la ONG defensora de los mares y océanos, ha pedido a la Presidencia española de turno que frene de forma prioritaria la pérdida de especies marinas, ya que, según la organización, sólo un 1% de los mares europeos están protegidos. Por ello, ha propuesto fijar nuevos objetivos que cubran del 20% al 30% de los mares que bordean la UE, tal como establece el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU en 2012. Para establecer sus recomendaciones, la ONG se ha basado en el Examen de la Biodiversidad de 2008, que hizo público el desfavorable estado en el que se encuentra el 50% de las especies y el 80% de los tipos de hábitats en Europa. Fuente: Aquí Europa

Consulta pública: Biodiversidad en las praderas, biocarburantes y biolíquidos. Los requisitos de sostenibilidad de la [Directiva 2009/28/CE](#) sobre la promoción de la utilización de la energía procedente de fuentes renovables establecen que las materias primas utilizadas para la producción de biocarburantes y de biolíquidos no se pueden producir en praderas que tuviesen la denominación de pradera rica en biodiversidad desde enero de 2008. El objetivo de la consulta es recoger diferentes opiniones sobre posibles enfoques que definan criterios y tipos de praderas ricas en biodiversidad. Estas contribuirán a realizar el borrador de la Decisión de la Comisión sobre el establecimiento de criterios y variedades de dichas praderas. La Comisión deberá establecer dichos criterios según el artículo 17(3)c de la Directiva 2009/28/CE. El plazo para contribuir a la consulta finaliza el 8 de febrero de 2010. Se adjunta el documento de consulta (en inglés). Más información: [Dirección General de Energía de la Comisión Europea](#)

Fuente: [Dirección General de Energía de la Comisión Europea](#)

Un estudio de la Comisión insiste en la necesidad de crear un organismo especializado de la UE que garantice el cumplimiento de la legislación europea de residuos. El estudio forma parte de una serie de iniciativas adoptadas por la Comisión para mejorar la gestión de residuos y garantizar que esta cumpla las normas previstas en la legislación de la UE para proteger a los ciudadanos y al medio ambiente. El vertido ilegal de residuos sigue siendo una práctica muy generalizada, muchos vertederos no cumplen las normas, y algunos Estados miembros siguen sin contar con una infraestructura básica para la gestión de los residuos. Otro problema es el traslado ilegal de residuos. La Comisión acaba de publicar un segundo informe que revela la ilegalidad de casi una quinta parte de los traslados de residuos inspeccionados en el marco de una campaña de vigilancia llevada a cabo en los Estados miembros.

En la actualidad, uno de los retos ambientales más importantes de la UE consiste en controlar que los residuos se gestionen de una manera segura y ambientalmente prudente. Se calcula que, cada año, se generan en la UE 2 600 millones de toneladas de residuos, 90 millones de las cuales corresponden a residuos peligrosos.

El estudio recomienda crear una agencia especializada a nivel de la UE encargada de estudiar los problemas subyacentes a una aplicación y un cumplimiento deficientes de la legislación de residuos de la UE

La agencia realizaría una serie de tareas; por ejemplo, examinaría los sistemas establecidos en los Estados miembros para garantizar el cumplimiento de la normativa y llevaría a cabo actividades coordinadas de control e inspección. Al mismo tiempo, podría crearse también un organismo europeo específico responsable de las inspecciones y controles directos de instalaciones y emplazamientos, en casos graves de incumplimiento. También podría establecerse una red europea de Estados miembros que apoyara a la agencia en una serie de actividades. Las recomendaciones se basan en las respuestas ofrecidas en cuestionarios, entrevistas y talleres informales por funcionarios de los Estados miembros y por partes interesadas. El coste anual que supondría poner en práctica las recomendaciones se estima en poco más de 16 millones de euros. Además de los beneficios que se obtendrían desde el punto de vista de los residuos, la plena aplicación de la legislación vigente de la UE contribuiría a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incluido el metano de vertederos, en una cantidad equivalente a 200 millones de toneladas de CO₂ al año. De ese modo se ahorrarían,

cada año, 2 500 millones de euros, al precio actual del carbono (en torno a los 13 euros por tonelada). Otros beneficios económicos importantes derivados de una aplicación reforzada serían, por ejemplo, el establecimiento de unas condiciones equitativas para las empresas europeas, más oportunidades de innovación, y un acceso más generalizado a valiosas materias primas secundarias. Este año se realizará un profundo análisis de rentabilidad. A lo largo de 2011 podrán proponerse otras medidas.

En la actualidad, las deficiencias observadas en la aplicación y el cumplimiento de la legislación se han traducido en el vertido ilegal a gran escala y en el hecho de que muchos vertederos, instalaciones y emplazamientos de residuos no son conformes a las normas de la UE. En algunos Estados miembros, las infraestructuras de gestión de residuos son inadecuadas o inexistentes. También es cada vez más preocupante el gran número de casos de traslados ilegales de residuos. Un factor que contribuye a ello es la falta de inspecciones y de controles sobre el terreno. Por esa razón, la Comisión ha apoyado una serie de inspecciones y controles sobre el terreno coordinados de los traslados de residuos en los Estados miembros, en cooperación con IMPEL (Red europea para la aplicación y el cumplimiento de la legislación en materia de medio ambiente), la red europea de funcionarios de las administraciones de los Estados miembros responsables de asuntos de medio ambiente. Se realizaron más de 10 000 inspecciones de transportes y varios centenares de inspecciones en empresas. En total, en esas inspecciones conjuntas participaron 22 Estados miembros y varios países vecinos. Los inspectores comprobaron que alrededor del 19 % de los casos de traslados de residuos eran ilegales. En la mayoría de ellos se trataba de exportaciones ilegales desde la UE hacia países africanos y asiáticos que contravenían la prohibición de exportar residuos peligrosos, y de exportaciones de residuos no peligrosos o «verdes» que incumplían los requisitos de información. Para más información consúltese:

<http://ec.europa.eu/environment/waste/index.htm> Fuente: sala de prensa Comisión Europea

TRANSPORTE

La Comisión autoriza una ayuda estatal para un proyecto franco-español de autopista del mar, al que incluye, además, entre los 22 proyectos seleccionados para recibir una subvención de Marco Polo. La Comisión Europea ha dado su visto bueno para que Francia y España financien con fondos públicos el proyecto Fres Mos, que unirá el puerto francés de Nantes-Saint Nazaire con el puerto español de Gijón y que será explotado por la sociedad GLD Atlantique. Este proyecto de autopista del mar recibirá también una subvención de la UE gracias a la convocatoria de propuestas Marco Polo II correspondiente a 2009, dentro de la cual la Comisión ha seleccionado 22 proyectos con una financiación global de 66,3 millones de euros. Con esos proyectos, la Comisión espera poder eliminar de las carreteras un volumen total de transporte de mercancías equivalente a 16 800 millones de toneladas/kilómetros. El programa comunitario Marco Polo II selecciona todos los años una serie de proyectos cuyo objetivo es ir eliminando de las carreteras el transporte de mercancías y llevarlo a otros medios de transporte más respetuosos del medio ambiente, como el ferrocarril, la navegación interior o el transporte marítimo. La iniciativa comunitaria «Autopistas del mar» se propone trasladar el transporte de mercancías de la carretera al mar, reduciendo así la congestión del tráfico rodado y disminuyendo el impacto medioambiental de ese transporte. La iniciativa puede recibir ayudas estatales que sean compatibles con la normativa de la UE. El proyecto de autopista del mar Fres Mos pretende absorber entre un tres y un cinco por ciento del tráfico

por carretera que atraviesa la parte occidental de los Pirineos. Se prevé que el proyecto reduzca ese tráfico en unos 40 000 camiones al año y que esta cifra se duplique en el transcurso de un lustro. Fuente: sala de prensa Comisión Europea. El proyecto Fres Mos recibirá del programa comunitario Marco Polo II una subvención de alrededor de 4 millones de euros. La Comisión, además, ha aprobado para el proyecto una ayuda estatal complementaria por un valor de 30 millones de euros, de los que 15 correrán a cargo de Francia y los otros 15 a cargo de España. De conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la financiación total del proyecto se limitará al 35 % de los costes subvencionables dentro de los cuatro primeros años de su explotación.

La Comisión ha considerado que la ayuda estatal concedida por Francia y España es compatible en este caso con el mercado interior, debido a su importante contribución a la estrategia de la UE en favor del desarrollo de una red de Autopistas del mar y a su limitado impacto en la competencia y en el comercio dentro de la Unión. Fuente: Comisión Europea

El ministro español de Fomento entiende las "molestias" que sufren los pasajeros en los controles de seguridad de los aeropuertos, pero cree que el rigor "no debe disminuir" debido a la "amenaza global" del terrorismo. Así lo ha expresado en su comparecencia ante la comisión de Transportes del Parlamento Europeo. José Blanco desea que se aproveche la tecnología para "conseguir la máxima seguridad sin menoscabar los derechos de los pasajeros". En relación con el acuerdo entre la UE y Estados Unidos sobre la protección de datos de los viajeros, el ministro español de Justicia, Francisco Caamaño, ha solicitado a los eurodiputados que prorroguen durante nueve meses el sistema actual para reflexionar y estudiar alternativas más eficaces. Blanco ha dicho compartir la opinión de que debe existir un "equilibrio" entre seguridad e intimidad a la hora de controlar a los pasajeros. El ministro de Justicia ha asegurado que para conseguir mejorar la protección de datos y la seguridad en Europa es necesario garantizar la aplicación de la Carta de derechos fundamentales, que desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa se ha convertido en norma vinculante. También será necesario, ha añadido Caamaño, poner en funcionamiento un registro europeo de nombres de los pasajeros de vuelos con Estados Unidos. El sistema de seguridad europeo concluyó el pasado 30 de noviembre, pero el Consejo Europeo decidió prorrogarlo porque consideró que no era adecuado que quedase un vacío legal. Sin embargo, la Eurocámara tiene la última palabra para decidir si se prorroga o no. Fuente: Aquí Europa

37 millones para Azores y Madeira. El Banco Europeo de Inversores (BEI) ha anunciado la cesión de 37 millones de euros a la compañía aérea SATA Air Açores con el fin de mejorar el transporte entre las islas de Azores y Madeira. La empresa destinará el dinero a adquirir cuatro aviones turbohélice para reemplazar la actual flota. El vicepresidente de la entidad, el portugués Carlos Da Silva Costa, ha declarado que el proyecto es "esencial para asegurar la movilidad de los ciudadanos", así como para reforzar la cohesión social y económica entre sus habitantes y entre la región ultraperiférica y el resto de la UE. El presidente de la compañía aérea, António Menezes, ha asegurado sentirse "encantado" por los "términos favorables" alcanzados con el BEI. Fuente: Aquí Europa

I+D

Crear vínculos estrechos entre los científicos europeos es fundamental para construir un espacio comunitario de investigación, según la Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica (COST en inglés). La organización ha lanzado hoy una convocatoria para la creación de nuevas redes de investigación en la UE con carácter innovador, interdisciplinario y general, y tiene como objetivo consolidar los cimientos de la excelencia científica en los Veintisiete. La COST no financia la investigación como tal, sino que presta apoyo a la puesta en marcha de actividades como reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. Los grupos de investigadores pueden desde hoy presentar propuestas cuyos miembros deben proceder de un mínimo de cinco países de la UE. El apoyo financiero que reciban podría alcanzar los 100.000 euros anuales, para un periodo máximo de cuatro años. La organización valorará positivamente las iniciativas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y las enviadas por investigadores noveles. La evaluación se realizará en dos fases y la fecha límite para presentarlas en línea será el 26 de marzo de 2010, a las 17 horas de Bruselas. Se aceptarán 80 propuestas completas y se seleccionarán 30 de ellas para ponerlas en marcha. En la actualidad la COST apoya a más de 200 redes científicas. [Convocatoria de redes de investigación de la COST](#)

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

Ministros RUBALCABA y CORBACHO: Presentación de las Prioridades de la Presidencia española ante la Comisión LIBE del PE.- Bruselas, 26 de enero de 2010

Rubalcaba:

- Comenta las novedades del Tratado de Lisboa en lo tocante a los temas de Interior: los expedientes en esta materia serán decididos por Codecisión ya que desaparece el tercer pilar, por lo que todas las decisiones JAI pasan a poder ser sometidas al TJCE.
- Durante el semestre de Presidencia española la Comisión ha de presentar el Plan de Acción de Estocolmo, con la intención de ser aprobado en junio. También le corresponde a España la primera revisión del Pacto europeo de Inmigración y Asilo
- En la línea del enfoque integral de la Migración, entienden que es fundamental lograr una política común de inmigración basada en la profundizar nuestras relaciones con los países de origen y tránsito, la lucha contra la inmigración irregular y el fomento de los cauces de inmigración legal.
- Potenciar y reforzar FRONTEX
- Anuncia que el próximo 4 de marzo se celebrará en Madrid una Conferencia sobre la Trata de seres Humanos
- Se implantará el Sistema Común de Asilo -para que esté en pleno funcionamiento en 2012-, así como el SIS y el VIS. Recuerda que tras el acuerdo Comisión- Consejo la Oficina europea de Asilo se ubicará en Malta.

- En cuanto a los reasentamientos, considera que Europa debe dotarse de un Programa específico sobre este tema financiado por el Fondo de Refugiados.
- Desean desarrollar una Estrategia de Seguridad europea -idea recogida en el Programa de Estocolmo- en la que se recojan cuales son los riesgos y amenazas a los que se enfrenta Europa.
- Reforzar las relaciones trasatlánticas: Se celebrará una reunión de Ministros de la UE-EEUU en el mes de abril.
- Poner en marcha el llamado "erasmus policial" con el objetivo de mejorar la colaboración entre las fuerzas de seguridad y establecer procesos de formación comunes
- En el turno de preguntas se mencionaron los siguientes temas; escaners personales y sobre la Carta Europea de las víctimas del terrorismo. Sobre el primer tema, el Ministro comentó que la Comisión europea está elaborando 3 informes sobre el expediente de los escaners y su relación con la protección de los derechos individuales o su relación con la salud, en cuanto estos estudios sean presentados, comenzarán un debate en el seno del Consejo sobre este tema. En cuanto a la Carta, la Presidencia española la apoya totalmente.

Corbacho:

- Insiste en la idea de desarrollar una política de Inmigración desde un enfoque global tomando como base el Pacto europeo. El Trío se ha planteado como objetivo relanzar las políticas de inmigración legal y la nueva política de Integración.
- Los menores inmigrantes no acompañados.- serán una prioridad para la Presidencia española, y están a la espera de que la Comisión les presente el Plan de Acción sobre menores que resulta del Programa de Estocolmo. Son un grupo especialmente vulnerable que necesita un tratamiento específico y una respuesta a nivel europeo en cuanto a su protección, y asistencia al retorno - siempre respetando el interés superior del menor-. Espera que éste Plan de Acción sienta las bases para crear instrumentos y una legislación específica a nivel europeo. En materia de Integración, anuncia que se celebrará en Zaragoza, los próximos 15- 16 de abril la 4ª Conferencia de Ministros de la Integración. Las Conclusiones de esta Conferencia serán elevadas al Consejo de junio. En esta reunión se quiere tratar el tema de un posible reparto equitativo de los menores no acompañados
- Considera que aunque debido a las circunstancias actuales hay que darle prioridad a los 8 millones de parados que hay en Europa, la UE no debe dejar de lado el desarrollo de un Plan político en materia de inmigración legal, puesto que tras la crisis , en el largo plazo, Europa va a seguir necesitando miles de inmigrantes para poder mantener su actual sistema social - esto es uno de los puntos clave del documento que están elaborando el Grupo de sabios liderado por Felipe González-. Aquí se puede plantear el problema de la fuga de cerebros, por lo que hay que tratar el tema con las cautelas necesarias.
- Considera que la migración es un fenómeno que como tal hay que regularlo. Durante Presidencia española se van a presentar dos propuestas de Directivas: sobre las condiciones de ciudadanos de terceros países transferidos dentro de su propia empresa; y la Directiva de empleo estacional- tema importante para evitar que la estacionalidad se convierta en precariedad laboral-.

- En el turno de preguntas se realizaron las siguientes observaciones: ineficacia del Pacto europeo de inmigración y asilo, el derecho de voto de los inmigrantes, y la obligatoriedad del registro en el padrón.
- El Ministro responde defendiendo la importancia del Pacto como primer documento en el que se aúnan voluntades a nivel europeo para avanzar en un tema que en ese momento no tenía base normativa. En cuanto al derecho del voto, él personalmente defiende el derecho al voto en las elecciones municipales a todos aquellos que vivan legalmente en nuestro país. Y en cuanto al padrón, considera que la ley establece que cualquier persona independientemente de su situación jurídica debe ser inscrito en el padrón, y eso le da derecho a la recepción de una serie de prestaciones básicas.

Convocatoria de propuestas - Fondo Europeo para la integración de nacionales de terceros países. 2007/2013. La Comisión Europea proporciona a través de las acciones comunitarias del Fondo Europeo para la Integración de nacionales de terceros países, apoyo financiero para medidas de promoción para la integración de ciudadano no miembros de la UE en los distintos Estados miembros de la UE. Contenido: El propósito de la presente convocatoria es recabar propuestas para las acciones comunitarias marcadas en el Programa de Trabajo del Fondo de Integración 2009, que fue aprobado el 15 de octubre de 2009. Beneficiarios: Podrán presentar solicitudes en el marco de la presente convocatoria las autoridades nacionales, regionales o locales, Organizaciones no gubernamentales, organismos públicos o privados (incluidos departamentos universitarios, centros de investigación...) registrados en cualquiera de los 26 Estados miembros que participan en el Fondo para la Integración de nacionales de terceros países (los Estados miembros de la UE excepto Dinamarca), como así como las organizaciones internacionales.

La convocatoria de propuestas está abierta a organizaciones que trabajan sin fin de lucro y que tengan una experiencia y conocimiento probado en dicho ámbito, teniendo en cuenta sus respectivas competencias. Presupuesto: El presupuesto comunitario total para la presente convocatoria asciende a 4.580.000 euros. Fecha límite: El plazo límite para la presentación de las propuestas es el 3 de marzo de 2010. Se adjunta el texto de la convocatoria (EN) para consultar más detalles. Más información: http://ec.europa.eu/justice_home/funding/integration/funding_integration_en.htm. Fuente: [Comisión Europea Justicia y Asuntos interiores](#)

La UE y la OTAN unen sus fuerzas para lograr que las mujeres sean parte activa en la paz y la seguridad. La Vicepresidenta Margot WALLSTROM y el Secretario General de la OTAN, Anders Fogh RASMUSSEN, han celebraron el 27 de enero en los locales de la Comisión Europea una conferencia de alto nivel sobre la mujer, la paz y la seguridad, que contó con la participación de la Vicepresidenta primera del Gobierno de España, María Teresa Fernández de la Vega, y la ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos Madeleine ALBRIGH, junto con representantes de la sociedad civil, militares, responsables políticos de alto nivel y testigos. Los participantes llegaron a la conclusión de que todas las operaciones dirigidas por la UE y la OTAN deben respetar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la mujer, la paz y la seguridad y han de estar respaldadas por mecanismos adecuados de formación, educación, supervisión y evaluación.

La conferencia, organizada conjuntamente con la Agenda de Seguridad y Defensa, se ha enfocado como un acto de concienciación de cara a la llegada del X aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la mujer, la paz y la seguridad, y

ha atraído a cerca de quinientos participantes. Se han intercambiado opiniones entre los organizadores y el público asistente sobre el modo de acabar con la impunidad, dar más poder a las mujeres y aplicar la legislación vigente. Los organizadores han coincidido en que las partes internacionales, como la OTAN, la UE y las Naciones Unidas, desempeñan un papel importante en la plena integración de las perspectivas de género en sus acciones.

Con vistas a la conferencia ministerial de examen sobre la mujer, la paz y la seguridad que tendrá lugar en octubre de 2010 organizada por las Naciones Unidas, la conferencia de hoy ha concluido que la comunidad internacional debe trabajar más duramente para garantizar la plena aplicación de la Resolución 1325 de las Naciones Unidas y la legislación posterior. Esto significa incrementar los esfuerzos para proteger a las mujeres en las zonas en conflicto y reforzar su papel en las operaciones de mantenimiento de la paz y en los procesos de consolidación de la paz, mediante el aumento de la representación femenina en los puestos de dirección, el mayor recurso a asesores en cuestiones de género en misiones y operaciones y el apoyo a las actividades de la sociedad civil en estos ámbitos. Más información: La lista completa de conclusiones de la conferencia se puede descargar en <http://www.securitydefenceagenda.org> Fuente: sala de prensa de la Comisión Europea

EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

25 enero de 2010.- La Presidencia Española apuesta por situar la educación "en el corazón" de la Estrategia 2020. El ministro español de Educación, Ángel Gabilondo ha defendido ante el Comité de Cultura, Educación y Juventud del Parlamento Europeo la importancia de reforzar la idea de una Europa Social a través de un nuevo vínculo entre la economía y la educación, uno de los ejes básicos de la Presidencia Española en materia educativa. La educación y la formación deben ser "los motores del desarrollo y el bienestar social europeo", ha argumentado el ministro, para quien "la investigación y la innovación constituyen los pilares básicos de la nueva sociedad del conocimiento" a los que hay que añadir "el nuevo pilar de la dimensión social y la responsabilidad social de la educación en todos sus niveles". Para alcanzar estos objetivos es necesario incrementar de manera sostenida las inversiones en educación con modelos de financiación "suficientes, transparentes, eficientes y de equidad". Gabilondo ha subrayado que la Presidencia Española trabajará en torno a cuatro objetivos: hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad; mejorar la calidad y eficacia de la educación y la formación; promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, y reforzar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial en todos los niveles educativos.

También ha destacado su convicción en que "la mejor política social es la educación", por lo que la "igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la cohesión social serán señas de identidad" del trabajo de los próximos meses.

26 de Enero de 2010.- Comparecencia de la Ministra González-Sinde ante la Comisión de Cultura del PE. La ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, ha comparecido ante la Comisión de Cultura del Parlamento Europeo para presentar las principales líneas de actuación de la Presidencia española de la Unión Europea en el ámbito cultural y que se centran, fundamentalmente, en tres ejes prioritarios: el aprovechamiento del potencial cultural con vistas al desarrollo local y regional; la consolidación de la cultura como factor de crecimiento

económico y de cohesión social; y el desarrollo y difusión de los contenidos culturales de carácter digital.

SALUD Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Trinidad JIMENEZ, ministra española de Sanidad y Política Social, en su audiencia ante el Parlamento Europeo, se comprometió durante la Presidencia española, a trabajar para sacar adelante la directiva sanitaria transfronteriza. Con ella, los ciudadanos podrían acudir a cualquier hospital sin importar el Estado miembro del que provengan. Además, ha respaldado la respuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la gripe A (H1N1), después de que se haya criticado por "alarmista". Jiménez ha hecho estas declaraciones durante la comparecencia habitual de hora y media por la que tienen que pasar los ministros cuando su país ostenta la Presidencia de turno de la UE. El Gobierno español "va a trabajar para lograr un acuerdo" entre los Veintisiete acerca de la directiva sanitaria transfronteriza. De hecho, este será uno de los pilares del programa de sanidad de la Presidencia para el primer semestre de 2010, tal y como ha anunciado ante el Parlamento Europeo. "La salud no es un bien más, sino un servicio público", ha señalado. Sin embargo, España fue, junto con Polonia, uno de los Estados miembros que bloqueó esta normativa cuando se debatió en el Consejo. Por ello, varios eurodiputados han expresado su preocupación porque la postura nacional española pueda entorpecer el éxito de la directiva. La ministra española ha calmado los ánimos diciendo que España "reflejará la voluntad de todos los Estados miembros" y trabajará por "garantizar la calidad y la seguridad".

Los europarlamentarios de la comisión de Sanidad también han advertido que, con la directiva, los pacientes acudirán a los centros donde se les atienda mejor y los colapsarán. La eurodiputada popular española Pilar Ayuso, ha alertado de que en España se generarán altos costes con esta directiva debido a la alta tasa de turismo. La ministra española respondió señalando que la solución pasar por "armonizar las prestaciones sanitarias para garantizar unos servicios mínimos para los ciudadanos europeos". Según Jiménez, si hay calidad en todos los centros públicos comunitarios, se evitarán problemas de este tipo. No obstante, ha apuntado que en las próximas semanas se reunirá con el futuro comisario europeo de Sanidad, John DALLI, para tratar esta y otras cuestiones.

Trasplantes y gripe A (H1N1). Por otro lado, el debate ha girado en torno a los trasplantes de órganos. La ministra española ha defendido la donación gratuita y la defensa del donante. En algunos Estados miembros, la tasa de donaciones es muy baja, al contrario de lo que ocurre en España. Así, Trinidad Jiménez se ha mostrado dispuesta a intercambiar experiencias con los demás países de la UE.

Los eurodiputados también le preguntaron sobre la diabetes, que afecta al 8% de la población, las enfermedades cardiovasculares, el elevado consumo de antibióticos, los medicamentos falsificados o el aumento de la esperanza de vida y, por consiguiente, de las dolencias. La ministra explicó que se avanzará en estas cuestiones en los Consejos informales de Barcelona, Madrid y Sevilla. Además, se ha mostrado dispuesta a dar pasos para reducir la cantidad de sal en los alimentos y así disminuir el porcentaje de enfermedades cardiovasculares.

Por último, el debate ha girado en torno a la gripe A (H1N1), puesto que hoy el Consejo Europeo ha debatido en Estrasburgo si la respuesta de la OMS a este virus fue adecuada. Preguntada al respecto, la ministra ha defendido que cuando apareció este tipo de gripe, el nivel de contagio fue muy alto, fallecieron 60 personas en México en dos días y se cerraron

escuelas en los Estados miembros. "Mi obligación como ministra era tomar precauciones y medidas para mitigar los efectos", ha señalado. A pesar de que la OMS ha sido criticada porque la incidencia de la pandemia no ha sido tan grave, Jiménez ha defendido que quizás esto sea gracias a que se tomaron las precauciones oportunas. Tras su comparecencia en la Eurocámara, los eurodiputados le han felicitado por su "ambicioso programa" y por haber preparado "tan bien" sus deberes. Fuente: Aquí Europa